



ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19

Fecha de actualización: 17/04/2020

CENTRO: FACULTAD DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL

TITULACIÓN: 1306 GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

DEPARTAMENTO: TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

ASIGNATURA: 501895 TERAPIA OCUPACIONAL EN ATENCIÓN TEMPRANA

PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Alicia Gibello Rufo

CORREO ELECTRÓNICO: aliciagr@unex.es

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES	
CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Presentaciones especializadas● Resolución de problemas
CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS	<ul style="list-style-type: none">● Lectura de documentos● Creación de vídeos cortos subidos al campus virtual
TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí

TUTORÍAS

TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	No
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:

Los métodos de evaluación ante la nueva situación son:

1. **Realización de las actividades que plantee la profesora en el desarrollo de las clases teóricas para realizar durante las mismas o fuera del horario de clase. (10% de la nota).**
2. **Prácticas y seminarios: Se llevarán a cabo 4 prácticas y 2 seminarios. (60% de la nota). La nota de esta parte corresponderá al 60% y será necesario obtener al menos 3 puntos sobre 6 para poder considerarla como aprobada. Cada práctica y seminario es 1 punto.**
3. **Examen oral tipo test mediante videoconferencia sobre los conocimientos teóricos y prácticos (30% de la nota final).**

El examen consistente en un número variable de preguntas tipo test, en las que solo una respuesta es la correcta. Se aplicará criterio de corrección, de manera que tres respuestas erróneas descontarán una correcta. Además, no se podrá dejar más del 10% de las preguntas en blanco.

Tipo de actividad	Porcentaje
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	30%
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	30%
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	10%
Prueba final	30%

Alicia Gibello Rufo